

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] spector del Consejo de Seguridad Nuclear.

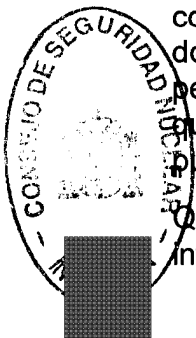
**CERTIFICA:** Que se personó el día 14 de abril de dos mil once en DRAGADOS sita en la carretera [REDACTED] 28340 de Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a uso industrial, ubicada en el emplazamiento referido, cuya última autorización en vigor MO-2, fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, en fecha 28 de junio de 2001.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico, resulta que:

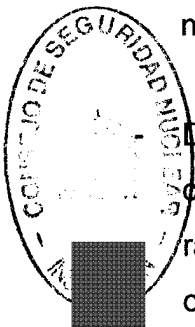


CSN/AIN/15/IRA/2050/2011



Hoja 2 de 3

- Disponen, a fecha de Inspección, de ocho licencias de operación en vigor (7 op. 1 sup.) y una licencia adicional de operador que no ha estado ejerciendo en 2010-----
- La revisión de los registros dosimétricos de [REDACTED] acumulados a fecha de Inspección no muestra valores relevantes de dosis superficial o profunda acumulada anual, aunque existe asignación de dosis administrativa por pérdida
- Exhiben diarios de operación actualizados y firmados por supervisor en la que no figuran anotados hechos o incidentes relevantes desde el punto de vista de la seguridad nuclear o de la protección radiológica-----
- Exhiben y entregan a la Inspección documentación justificativa de la revisión de los medidores de humedad , pruebas de hermeticidad, de la inspección de la soldadura de las varillas de sus fuentes radiactivas y situación en fechas y lugares-----
- Los equipos presentes en el bunker de la instalación se encontraban almacenados en condiciones de seguridad. Manifiestan disponer de material de señalización y cartas de porte en todos sus desplazamientos. Del mismo modo no figura anotado en diarios ningún hecho relevante para la seguridad o la protección radiológica en la instalación o con los equipos autorizados a la misma-----



Disponen de Consejero de transporte (D. [REDACTED] certificado 124584) y de seguros de cobertura en transporte de los equipos radiactivos (aseguradora [REDACTED] Exhiben documentación justificativa de tal circunstancia-----


Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a quince de abril de dos mil once.

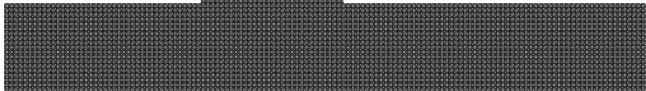
Fo

  
INSPECTOR

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "DRAGADOS", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conform  Madrid a 13 de Mayo de 2011

  
Supervisor IRA 2050